



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER Y DESTACAR a la señora Viviana Remy, DNI 17.389.197, coordinadora voluntaria de los Programas de reciclado que desarrolla la Fundación Garrahan en la ciudad de Ushuaia, a través de los cuales se busca generar conciencia social y ambiental, fomentando la solidaridad de la población en beneficio de los niños que reciben asistencia y tratamiento en el Hospital Garrahan de la ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR la distinción de Ciudadana Destacada de la ciudad de Ushuaia a la señora Viviana Remy, DNI 17.389.197, haciendo entrega de la medalla alusiva, el diploma de honor y una copia autenticada de la presente, tal como establece el artículo 3º de la Ordenanza Municipal 3617.

ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR a todas las dependencias municipales la adhesión a la campañas que la fundación realiza, promoviendo la colaboración y recolección de papel, tapitas, llaves de bronce y placas radiográficas dentro de todas las reparticiones.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 384 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/09/2018.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia